



D. JOAQUÍN ARIZA CASTRO, en su calidad de Apoderado de la entidad SOS CUÉTARA, S.A., con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 51, sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona.

EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1998 de 28 de julio, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma del Mercado de Valores, procedemos a comunicar a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Información complementaria al Hecho Relevante remitido con fecha 16 de marzo de 2005.

Como continuación del Hecho relevante remitido el pasado día 16 de marzo en relación al cierre de la adquisición de la compañía italiana MINERVA, SpA y, más concretamente al proceso de compra de acciones de SOS CUETARA, SA, por parte de MERCANTILE, SpA, señalamos lo siguiente:

- Que el día 14 de marzo en la pre-apertura de la sesión bursátil fue introducida por Ahorro Corporación Financiera, S.V, por cuenta de MERCANTILE, SpA una orden de compra de 587.512 acciones de SOS CUETARA, S.A. al precio de 38,72 euros por acción.
- Que conforme al procedimiento previamente establecido y, explicado en el Hecho Relevante de 16 de Marzo, durante las sesiones correspondientes a los días 14, 15 y 16 de marzo, dicha orden de compra se mantuvo en el carnet de órdenes del mercado.
- Que fueron compradas en las citadas sesiones un total de 469.856 acciones de SOS CUETARA, S.A. del total de la orden de compra de 587.512 acciones.
- Que las 117.656 acciones restantes hasta completar la totalidad de la orden, fueron vendidas, al cierre de mercado del día 16, al mismo cambio de 38,72 euros por acción, por los accionistas: Alván, S.A. Corporación Industrial Salazar 14, S.A., Demi Stone, S.L., Unión de Capitales, S.A., Daniel Klein, Grupo de Empresas Cajasur, S.L., Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, Caja General de Ahorros de Granada y Atalaya Inversiones, S.R.L, atendiendo el compromiso frente a Mercantile SpA de completar con acciones de su propiedad la orden de compra.

La venta de acciones por parte de los citados accionistas se ha realizado, finalmente, en la proporción a que cada uno de ellos estaba dispuesto a vender en virtud del compromiso asumido frente a MERCANTILE, S.pA.

Para la adquisición de 100% de MINERVA OLI, SpA, se ha contado, finalmente con un préstamo subordinado dirigido por Ahorro Corporación Financiera.

En Madrid, a 17 de marzo de 2003.

Fdo: Joaquín Ariza Castro
Apoderado